

RESOLUCION  
N° 3485/97

EXYTE. N° 10=28.298/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 893

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Visto lo solicitado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba n° 3, doctora Cristina Garzón de Lascano y considerando las facultades otorgadas por resolución N° 2.333/96, déjase sin efecto la resolución n° 2956/97, dictada el día 21 de octubre de 1997.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la agregación al principal y posterior archivo de las actuaciones.-

fin  
21.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADJUNTO AUCR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION